

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
*TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*  
TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

**Traslado No. 001**

Fecha: 17/01/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2012-00312-00	Acción Popular	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	Javier Elías Arias Idárraga	Municipio de Viterbo- Registraduría Nacional de Estado Civil	Art 134 del CGP	18/01/2018	22/01/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 17/01/2018 a la hora de las 08:00 a.m.

  
HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO